

Resolución Suprema

Nº 005-2018-RE

Lima, 25 de enero de 2018

Vista la propuesta de la Canciller de la Orden;

Considerando que, del 18 al 21 de enero de 2018, se llevó a cabo la visita de Su Santidad el Papa Francisco a las ciudades de Puerto Maldonado, Trujillo y Lima;

Que, mediante los Decretos Supremos N° 028-2017-RE y 039-2017-RE, se conformó una Comisión Extraordinaria de Alto Nivel para llevar a cabo las labores de organización, coordinación general, de gestión y ejecución, de protocolo, así como de apoyo policial, resguardo y ordenamiento de defensa civil, entre otros;

Destacando la exitosa coordinación de alto nivel con las autoridades nacionales, de la Santa Sede, Iglesia Católica, Gobiernos regionales y locales, con el propósito de asegurar el positivo desarrollo de la visita en mención;

Reconociendo las eficientes gestiones multisectoriales para la ejecución y cumplimiento de los requerimientos logísticos en las distintas ciudades, así como el efectivo desarrollo de las actividades contempladas en el programa de la visita;

Considerando la destacada organización de los actos protocolares incluidos dentro del marco de la visita, conforme a lo establecido en el Ceremonial del Estado;

Resaltando la excelente planificación policial, la cual permitió resguardar la seguridad de Su Santidad y de la población en general, previniendo eventuales emergencias que hubiesen podido poner en riesgo el desarrollo de las actividades, conforme a los lineamientos de seguridad y orden del Estado;

005

Resolución Suprema

De conformidad con el artículo 1 del Decreto 552 "Reglamento de la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos"; y el artículo 118, inciso 22, de la Constitución Política del Perú; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el Grado de "Gran Cruz", a los siguientes funcionarios:

- Señor Alfonso Fernando Grados Carraro, Coordinador Nacional para la preparación, organización y gestión administrativa y logística de la Visita al Perú de Su Santidad el Papa Francisco;
- Teniente General Policía Nacional del Perú, Richard Douglas Zubiato Talledo, Director General de la Policía Nacional del Perú;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República, Eric Edgardo Guillermo Anderson Machado, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Embajador en el Servicio Diplomático de la República, Juan Carlos Gamarra Skeels, Director General de Protocolo y Ceremonial del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- General de Brigada Ejército Peruano, Jorge Luis Chávez Cresta, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); y,

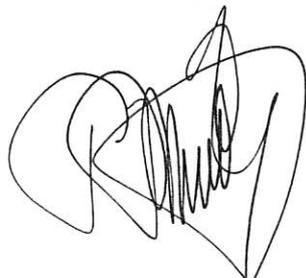
2

005

Resolución Suprema

- Brigadier Mayor CBP Andrés Roberto Ángeles Bachet, Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP).

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



.....
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República



.....
VERÓNICA ALJOVÍN GAZZANI
Ministra de Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
25 ENE 2018
RS No 005 /RE